

Acta de Reunión

Comisión General

23 de mayo de 2016

En Huelva, en la sala Niebla de la Diputación Provincial, siendo las diez horas del 23 de mayo de 2016, da comienzo la reunión de la Comisión General del Marco de Desarrollo Socio-económico de la provincia de Huelva, siendo los asistentes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
M ^a Eugenia Limón Bayo	Diputación de Huelva	Vicepresidenta
Francisco J. Romero Rico	Junta de Andalucía	Delegado del Gobierno
Antonio Soto Rosales	Universidad de Huelva	Director Técnico de la UHU
José M. Vázquez Parlón	Diputación de Huelva	Director Técnico
Pilar Rodríguez Fernández	Diputación de Huelva	Secretaria de la Comisión

El vicerrector de Calidad y Formación de la Universidad de Huelva, Sebastián González Losada, delega en el Director Técnico de dicha entidad al no poder asistir por motivos de agenda, y el Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Ayuntamiento de Huelva, Jesús M. Bueno Quintero, no asiste por encontrarse enfermo.

Tras la bienvenida de la Vicepresidenta de la Diputación de Huelva se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constitución de la Comisión General.

La Vicepresidenta de la Diputación de Huelva y el Director Técnico hacen una breve presentación sobre el Marco Estratégico de la Provincia de Huelva, se procede por parte de los asistentes a constituir la Comisión General del mismo, que estará formado por las siguientes entidades:

- Diputación de Huelva
- Delegación del Gobierno en Huelva de la Junta de Andalucía
- Universidad de Huelva
- Ayuntamiento de Huelva

2. Debate y aprobación del esquema metodológico general.

El director técnico del Plan, José Manuel Vázquez, presenta el documento entregado a los asistentes que marca las orientaciones y la dinámica de las comisiones (Documento n.º 2) y que se ha elaborado conjuntamente con la Universidad de Huelva.

Dicho documento muestra una fase preliminar del Plan Estratégico que cuenta con el apoyo de los grupos de desarrollo para extraer conocimientos de las comarcas de la provincia, y desde este punto se irá construyendo un Plan que implique una

doble perspectiva, territorial y comarcal. En una segunda fase, se irán realizando diversas mesas temáticas. Se incluye un cronograma orientativo que se irá adaptando según las necesidades que marque la Comisión General.

El representante de la UHU, Antonio Soto, añade que se debería realizar un Plan Estratégico con una estructura uniforme y consensuada, que posteriormente sea trasladada a los grupos de desarrollo de la provincia para que haya uniformidad a la hora de realizar los planes de cada grupo.

El delegado del gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Francisco J. Romero, solicita, dado que mañana se va a celebrar una reunión con todos los delegados provinciales, que se proporcione a cada uno de ellos un dossier con la documentación entregada en esta reunión. En este sentido, la Vicepresidenta de la Diputación de Huelva, M.^a Eugenia Bayo, explica como se pretende desarrollar dicha reunión con los delegados provinciales, los jefes de servicio, el I.A.J. y la Agencia IDEA, que está pensada principalmente para informar de cómo se va a desarrollar el Plan Estratégico Provincial y solicitar la colaboración de todos ellos.

A continuación, José M. Vázquez aclara que las mesas temáticas no van a ser todas íntegramente organizadas por la Diputación de Huelva, sino que también nos ocuparemos a mesas o jornadas que van a desarrollar otras entidades.

El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, opina que la metodología que se pretende usar es muy parecida a la de la RIS3 o la del Plan de Industria Andaluz, si bien entiende que al estar impulsado por otras administraciones y entidades, y al englobar otros planes provinciales temáticos, como por ejemplo incluir el Plan Estratégico del Ayuntamiento de Huelva, tendrá mayor coherencia el desarrollo de este Marco Estratégico y podrá ser implementado en el territorio por los ayuntamientos, grupos de desarrollo, y hasta por la propia Junta de Andalucía.

Se aprueba por los asistentes el Documento de Trabajo N.º 2, si bien, a petición de Antonio Soto, pendiente de corregir alguna pequeña errata. Este último, expone que hay que incluir una evaluación del Plan, que debe ser ex-ante, de seguimiento y de impacto, a través de unos indicadores claros y concisos en base a los objetivos previstos. Al respecto, el Director Técnico del Plan indica que la Diputación de Huelva designará a una persona que junto con la UHU trabaje en la evaluación del Plan.

Antonio Soto, aclara que en el segundo párrafo de la página 14 de este documento se indica que una vez elaborado un primer borrador del Plan habrá que someterlo a consulta, bien dirigida a toda la población a través de la web, bien a través de grupos de expertos, o cualquier otra fórmula que se decida por la Comisión General. Igualmente indica, que todos los documentos que se extraigan de las distintas mesas temáticas deben ser revisados por la UHU y por una comisión técnica.

3. Debate y aprobación de las orientaciones estratégicas generales

José M. Vázquez presenta del Documento n.º 1 que marca las orientaciones estratégicas y objetivos que se van a plantear por comarcas, para ello además la Diputación de Huelva está impulsando una RIS3 provincial, que identificará un mapa de los recursos y necesidades por comarca.

También indica que se está trabajando en una página web del Plan Estratégico, que en principio irá alojada en la web de la Diputación de Huelva pero que luego se comprará un dominio. Se prevé que en para septiembre pueda estar disponible.

4. Ruegos y preguntas

Tras una primera toma de contacto de los miembros de la Comisión General del Plan Estratégico Provincial, la Vicepresidenta insta a la lectura con mayor énfasis de los documentos entregados en esta reunión, y en caso de que algún miembro muestre interés en realizar algún cambio o mejora lo comunicará a la dirección técnica del Plan, y someterá a aprobación en la próxima reunión de la Comisión General, que tendrá lugar aproximadamente en tres meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y quince minutos del día veintitrés de mayo de dos mil dieciseis, y para dejar constancia de los acuerdos alcanzados firman los asistentes y doy fe como Secretaria de la Comisión General:

Pilar Rodríguez Fernández
LA SECRETARIA